

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

CONSEJO DIRECTIVO



ACTA RESOLUTIVA

SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO

16 DE OCTUBRE DE 2025

ACTA CD-ORD-FCE-013-2025.

En la ciudad de Quito D.M. a las 9H00 del día jueves 16 de octubre de 2025, se instala la sesión ordinaria de Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Central del Ecuador, en la sala de sesiones, con la asistencia de los siguientes miembros: Econ. Roberto Paul Rivadeneira Jaramillo, Decano, quien preside la sesión; Dr. César Benavides, Vocal Principal Docente; Srta. Lizbeth Gonzaga, Representante Estudiantil Principal; Lic. Katya del Pilar Terán Castro, Representante por los Empleados y Trabajadores; Econ. Francisco Rafael Camacho Dillon, Director Carrera de Economía; Ing. José Alejandro Cajas Cadena, Director Carrera de Estadística; Econ. Carlos Ramiro Buitrón Chávez, Director Carrera de Finanzas; y, Econ. Bryan Espinoza Estrella, Director de Posgrado; actúa la Dra. Katheryne de los Ángeles Carrión Valdivieso, en calidad de Secretaria Abogada, quien certifica.

Existiendo el quórum reglamentario, se declara instalada la sesión y se solicita que por Secretaría se dé lectura al Orden del Día propuesto para la sesión ordinaria.

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación del Orden del día
2. Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria de 12 de septiembre de 2025; Acta de Sesión Ordinaria de 15 de septiembre de 2025; y Acta de Sesión Extraordinaria de 18 de septiembre de 2025.
3. Comunicaciones
4. Asuntos Académicos
5. Asuntos Estudiantiles
6. Varios

Por unanimidad se aprueba el orden del día, con la siguiente modificación. El Econ. Francisco Camacho, Director Carrera de Economía, solicita que se le permita en el punto 6. Varios, ingresar a la sesión al Coordinador de la Unidad de Titulación de Economía, Econ. Francisco Gachet, para tratar temas de titulación. El Presidente del Consejo Directivo autoriza el pedido realizado.

2. APROBACIÓN DE ACTAS. -

2.1 Se aprueba con el voto salvado de quienes no estuvieron presentes, el Acta de Sesión Ordinaria de 12 de septiembre de 2025; Acta de Sesión Ordinaria de 15 de septiembre de 2025; y Acta de Sesión Extraordinaria de 18 de septiembre de 2025.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

CONSEJO DIRECTIVO



3. COMUNICACIONES. –

3.1 Se da lectura a la Resolución Nro. UCE-FCE-CD-2025-0125-R de fecha 29 de septiembre de 2025, suscrita por la Dra. Katheryne Carrión, Secretaria Abogada y del Consejo Directivo, en la que se resuelve: *“Aprobar Ad-Referéndum la proforma presupuestaria de la Facultad de Ciencias Económicas, para el año 2026, de acuerdo a lo establecido en el Art. 77 literal q) del Estatuto; y conforme al requerimiento formulado por la Analista Financiera mediante Oficio Nro. UCE-FCE-DF-2025-0906-O”.*

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Roberto Rivadeneira, Decano; Presidente	x		
Cesar Benavides, Vocal Principal Docente	x		
Lizbeth Gonzaga, Representante Estudiantil Principal	x		

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, RESOLVIÓ: Ratificar la aprobación Ad-Referéndum de la proforma presupuestaria de la Facultad de Ciencias Económicas, para el año 2026, dada por el Presidente del Pleno del Consejo Directivo.

3.2 Se da lectura a la Resolución Nro. UCE-FCE-CD-2025-0128-R de 14 de octubre de 2025, suscrita por la Dra. Katheryne Carrión, Secretaria Abogada de la Facultad, donde se indica: *“(...) el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas (...), conoció el Oficio Nro. UCE-FCE-DF-2025-0956-O de fecha 13 de octubre de 2025, suscrito por la Econ. Nancy Bermeo, Analista Financiera de la Facultad, mediante el cual manifiesta: “(...) en referencia al Oficio UCE-FCE-CPUB-2025-0161-O enviado por la MSc. Sofía Piedra Analista de Compras Públicas de la Facultad donde solicita: “(...) la emisión de la certificación Presupuestaria por el valor de USD \$ 625.87 (SEISCIENTOS VEINTICINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 87/100), sin incluir IVA” para el proceso de “SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE EXTRA PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS. // Al respecto me permito indicar a usted que se debe realizar una reforma presupuestaria Intra 2 para poder cubrir el pago de este servicio en la que se resuelve: “Aprobar Ad-Referéndum la reforma presupuestaria Intra 2, conforme al cuadro que antecede para el proceso denominado “SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE EXTRA PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS”, en atención al requerimiento formulado por la Analista Financiera mediante Oficio Nro. UCE-FCE-DF-2025-0956-O”.*

Reforma Presupuestaria	Reforma No.	Valor
Intra 2	17	728,00

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

CONSEJO DIRECTIVO



Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Roberto Rivadeneira, Decano; Presidente	x		
Cesar Benavides, Vocal Principal Docente	x		
Lizbeth Gonzaga, Representante Estudiantil Principal	x		

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, **RESOLVIÓ**: Ratificar la aprobación Ad-Referéndum de la reforma presupuestaria Intra 2, conforme al cuadro que antecede para el proceso denominado "SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE EXTRA PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, en atención al requerimiento formulado por la Analista Financiera mediante Oficio Nro. UCE-FCE-DF-2025-0956-O

3.3 Se procede a dar lectura al Oficio Nro. UCE-FCE-SA-2025-1070-O, de fecha 15 de octubre de 2025, suscrito por la Dra. Katheryne Carrión, Secretaria Abogada de la Facultad, mediante el cual se presenta el informe legal correspondiente al Informe Técnico relacionado con la solicitud de revisión y aprobación de los cambios propuestos por la Econ. Irma García, Directora del Proyecto ERASMUS. Dichos cambios guardan relación con la aplicación del Instructivo para el Manejo de Fondos a Rendir Cuentas. En el apartado final, señala: *"(...) se considera procedente y viable la implementación de los ajustes propuestos. Dichos ajustes permitirán a la responsable del fondo ejecutar actividades específicas vinculadas al Proyecto Erasmus, sin que afecte a lo establecido en el Instructivo para el Manejo de Fondos a Rendir Cuentas, aprobado por el Pleno del Consejo Directivo en sesión ordinaria celebrada el 12 de septiembre de 2025"*.

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Roberto Rivadeneira, Decano; Presidente	x		
Cesar Benavides, Vocal Principal Docente	x		
Lizbeth Gonzaga, Representante Estudiantil Principal	x		

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, **RESOLVIÓ**: Avocar conocimiento del informe legal presentado por la Dra. Katheryne Carrión, Secretaria Abogada de la Facultad y aprobar los ajustes propuestos conforme el informe técnico elaborado por la Analista Financiera de la Facultad. Esta aprobación no modifica ni afecta al Instructivo para el Manejo de Fondos a Rendir Cuentas, aprobado por el Pleno del Consejo Directivo en sesión ordinaria celebrada el 12 de septiembre de 2025.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
CONSEJO DIRECTIVO



4. ASUNTOS ACADÉMICOS. –

4.1 Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCE-CE-2025-1736-O de fecha 18 de septiembre de 2025, suscrito por el Econ. Luis A. Dávila, ex Director Carrera de Economía, mediante el cual se indica: "(...)una vez que ha sido aprobada la rúbrica de calificación (provisional) para la defensa oral de los Proyectos de Investigación de los estudiantes de la Carrera de Economía, Resolución Nro. UCE-FCE-SA-2025-0053-R, y en atención a la Resolución de Consejo Directivo Nro. UCE-FCE-SA-2024-0075-R (...)y, conforme lo que establece el Instructivo General de Titulación de Grado (...) Artículo 4.-Organización "(...)" , literal a) Consejo Directivo: aprobar las solicitudes de incorporación (dos al año) y el otorgamiento de títulos y/o grados académicos de grado, previa verificación del cumplimiento de todos los requisitos establecidos en la ley, los reglamentos y el Estatuto Universitario(...)".

Nº	CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMA PROYECTO DE INVESTIGACION	TITULO A OBTENER	CONVOCATORIA
1	1723963151 1726308792	ARIAS SIMBAÑA BRYAN ENRIQUE/ GUALOTUÑA QUISHPE ANDREA LISETH	ACTIVIDADES AGROPECUARIAS Y CONSERVACIÓN DE PÁRAMOS EN EL PEDREGAL CANTÓN MEJÍA PERIODO 2018-2023	ECONOMISTA	2023-2024
2	025021091	ARROYO QUIÑOZ ANAI DEL BELEN	UNA ECONOMIA FACIL DE ENTENDER, DIFICIL DE ACEPTAR: VALORACION DEL TRABAJO DOMESTICO Y DE CUIDADO NO REMUNERADO EN LA PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO	ECONOMISTA	2024-2024

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Roberto Rivadeneira, Decano; Presidente	x		

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
CONSEJO DIRECTIVO



Cesar Benavides, Vocal Principal Docente	x		
Lizbeth Gonzaga, Representante Estudiantil Principal	x		

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, **RESOLVIÓ:** Aprobar la solicitud de incorporación y el otorgamiento del título académico de grado de Economista a los estudiantes de la Carrera de Economía, periodos 2023-2024 y 2024-2024, que constan en el cuadro que antecede; y, que han cumplido con todos los requisitos establecidos en la ley, los reglamentos y el Estatuto Universitario, conforme a lo estipulado en el Art. 77 literal o) del Estatuto.

4.2 Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCE-CF-2025-0713-O de 18 de septiembre de 2025, suscrito por el Econ. Ramiro Villarruel, Coordinador Titulación Carrera de Finanzas, mediante el cual se indica: "(...) en atención a la Resolución Nro. UCE-FCE-SA-2024-0075-R suscrito por la Dra. Katheryne Carrión, Secretaria Abogada de la facultad (...); y, conforme lo que establece el Instructivo General de Titulación de Grado (...) Artículo 4.-Organización "(...) " , literal a) Consejo Directivo: aprobar las solicitudes de incorporación (dos al año) y el otorgamiento de títulos y/o grados académicos de grado, previa verificación del cumplimiento de todos los requisitos establecidos en la ley, los reglamentos y el Estatuto Universitario(...)//Remito el listado de los estudiantes que cumplen con la declaratoria de aptitud y a la vez cuentan con las rúbricas de evaluación de trabajo escrito:"

IDENTIFICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRES ESTUDIANTE	TEMA TRABAJO DE TITULACIÓN	CUMPLE REQUISITOS APTITUD Y/O RÚBRICAS EVALUACIÓN ECRITA	TITULO A OBTENER
1727473934	Lascano Guerrero Sheriland Betzabet	ANÁLISIS DE RENTABILIDAD DE ACTIVIDADES DE MERCADEO ENFOCADAS EN LOS PRODUCTO PROPIOS DE LABORATORIOS EUROSTAGA S.A.	SI	LICENCIADO/ EN FINANZAS
1725857393	Zapata Figueroa Natalia Paola	EVALUACIÓN A LA GESTIÓN FINANCIERA COMO MODELO DE UN SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y	SI	INGENIERA EN FINANZAS

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
CONSEJO DIRECTIVO



		ANÁLISIS DE RIESGOS EN EL BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P, EN EL PERIODO 2023		
--	--	---	--	--

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Roberto Rivadeneira, Decano; Presidente	x		
Cesar Benavides, Vocal Principal Docente	x		
Lizbeth Gonzaga, Representante Estudiantil Principal	x		

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, **RESOLVIÓ:** Aprobar la solicitud de incorporación y el otorgamiento del título académico de grado de Licenciada en Finanzas e Ingeniera en Finanzas a las estudiantes de la Carrera de Finanzas, período 2024-2025, que constan en el cuadro que antecede; y, que han cumplido con todos los requisitos establecidos en la ley, los reglamentos y el Estatuto Universitario, conforme a lo estipulado en el Art. 77 literal o) del Estatuto.

4.3 Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCE-CF-2025-0745-O de 26 de septiembre de 2025, suscrito por el Econ. Ramiro Efraín Villarruel, Coordinador Titulación Carrera de Finanzas, en el cual se indica: "(...) en atención a la Resolución Nro. UCE-FCE-SA-2024-0075-R suscrito por la Dra. Katheryne Carrión, Secretaria Abogada de la facultad (...); y, conforme lo que establece el Instructivo General de Titulación de Grado (...) Artículo 4.-Organización "(...)" , literal a) Consejo Directivo: aprobar las solicitudes de incorporación (dos al año) y el otorgamiento de títulos y/o grados académicos de grado, previa verificación del cumplimiento de todos los requisitos establecidos en la ley, los reglamentos y el Estatuto Universitario(...))//Remito el listado de los estudiantes que cumplen con la declaratoria de aptitud y a la vez cuentan con las rúbricas de evaluación de trabajo escrito:"

IDENTIFICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRES ESTUDIANTE	TEMA TRABAJO DE TITULACIÓN	CUMPLE REQUISITOS APTITUD Y/O RÚBRICAS EVALUACIÓN ECRITA	TITULO A OBTENER
1722467691	ARTOS MISACANGO MILDER NATALI	EVALUACIÓN FINANCIERA DEL PROYECTO DE CREACIÓN DE UN CENTRO	SI	INGENIERA EN FINANZAS

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
CONSEJO DIRECTIVO



		DE SALUD PRIVADO EN EL SUR DE QUITO		
025021091	ARROYO QUIÑOZ ANAIS DEL BELEN	EVALUACIÓN FINANCIERA DEL PROYECTO DE CREACIÓN DE UN CENTRO DE SALUD PRIVADO EN EL SUR DE QUITO	SI	INGENIERA EN FINANZAS

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Roberto Rivadeneira, Decano; Presidente	x		
Cesar Benavides, Vocal Principal Docente	x		
Lizbeth Gonzaga, Representante Estudiantil Principal	x		

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, **RESOLVIÓ:** Aprobar la solicitud de incorporación y el otorgamiento del título académico de grado de Ingeniera en Finanzas a las estudiantes de la Carrera de Finanzas, período 2024-2025, que constan en el cuadro que antecede; y, que han cumplido con todos los requisitos establecidos en la ley, los reglamentos y el Estatuto Universitario, conforme a lo estipulado en el Art. 77 literal o) del Estatuto.

4.4 Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCE-CF-2025-0736-O de fecha 26 de septiembre de 2025, suscrito por el Econ. Carlos Buitrón Chávez, Director de la Carrera de Finanzas, en el que solicita: "(...) Correr traslado del Memorando Nro. UCE-FCE-CF-2025-0287-O, suscrito por el Econ. Miguel Zambrano, funcionario de Ventanilla Finanzas, mediante el cual, solicita cito textualmente "... el siguiente caso académico se trate en Consejo Directivo debido a que se requiere un cambio en el número de matrícula de una asignatura dentro del Sistema Académico, para que la información este acorde al informe de homologación..." El caso al cual se hace referencia es el de la Srta. SILVA ANATOA JESSICA ANABEL, con cédula de ciudadanía 1727322685, siendo los cambios a ejecutar los siguientes:

Récord Académico - Finanzas Rediseño	Código asignatura	Asignatura	<u>Cambio solicitado en Sistema Académico</u>
Periodo Homologación	EFP01BFT05	MATEMATICAS BASICAS	Nro. Matrícula 2
Periodo 2019-2019	EFP01BFT05	MATEMATICAS BASICAS	Nro. Matrícula 3

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

CONSEJO DIRECTIVO



Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Roberto Rivadeneira, Decano; Presidente	x		
Cesar Benavides, Vocal Principal Docente	x		
Lizbeth Gonzaga, Representante Estudiantil Principal	x		

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, **RESOLVIÓ:** Solicitar a la Dra. Julieta Logroño, Vicerrectora Académica y de Posgrado de la Universidad, que autorice a la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación (DTIC) la apertura del Sistema Integral de Información Universitaria (SIU), con el propósito de realizar los ajustes correspondientes en el récord académico de la estudiante SILVA ANATOA JESSICA ANABEL, conforme al cuadro que antecede.

4.5 Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCE-CE-2025-1842-O de 01 de octubre de 2025, suscrito por el Econ. Francisco Camacho Dillon, Director de la Carrera de Economía, en donde indica: "(...) Debido a la renuncia, en calidad de miembros del Consejo de Carrera de Economía en representación del cuerpo docente, de la Ing. Patricia Benavides y del Ec. Hans Bucheli, conforme consta en los documentos adjuntos No. UCE-FCE-CE-2025-1798-O y S/N de 25 de septiembre de 2025; y, con la finalidad de dar cumplimiento con lo estipulado en el Estatuto de la Universidad Central del Ecuador vigente me permito detallar a continuación, la conformación del Consejo de Carrera de Economía, de acuerdo a la contemplado en el numeral 82.1. del mencionado Estatuto:"

Representantes por los docentes

Principales	Alternos
Econ. Patricio Almeida	Econ. Guido Duque
Ing. Salomón Quito	Econ. Robertho Rosero

Representante por los empleados y trabajadores

- Ing. Karina Manguay

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Roberto Rivadeneira, Decano; Presidente	X		
Cesar Benavides, Vocal Principal Docente	X		
Lizbeth Gonzaga, Representante Estudiantil Principal	X		

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
CONSEJO DIRECTIVO



Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, RESOLVIÓ: Aprobar la designación de dos representantes docentes, con sus respectivos alternos, así como un representante de los empleados y trabajadores, para la conformación del Consejo de Carrera de Economía, conforme al cuadro precedente y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82.1 del Estatuto.

4.6 Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCE-CE-2025-1881-O de 08 de octubre de 2025, suscrito por el Econ. Francisco Camacho Dillon, Director de la Carrera de Economía, en el cual solicita: "(...)una vez que ha sido aprobada la rúbrica de calificación (provisional) para la defensa oral de los Proyectos de Investigación de los estudiantes de la Carrera de Economía, Resolución Nro. UCE-FCE-SA-2025-0053-R, y en atención a la Resolución de Consejo Directivo Nro. UCE-FCE-SA-2024-0075-R (...)y, conforme lo que establece el Instructivo General de Titulación de Grado (...) Artículo 4.-Organización "(...)" , literal a) Consejo Directivo: aprobar las solicitudes de incorporación (dos al año) y el otorgamiento de títulos y/o grados académicos de grado, previa verificación del cumplimiento de todos los requisitos establecidos en la ley, los reglamentos y el Estatuto Universitario(...)".

Nº	CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMA PROYECTO DE INVESTIGACION	TITULO A OBTENER	CONVOCATORIA
1	1751398049 1752557247	BRAVO GUSÑAY ITHATY DAYANA / CELI ERAZO BRYAN ALEXANDER	DINAMICAS AGRICOLAS DE LOS PRINCIPALES CULTIVOS PERMANENTES EN LA REGION AMAZONICA PARA EL PERIODO 2014-2020	ECONOMISTA	2023-2024
2	1104114697	VILLAVICENCIO CARRIÓN DENISSE NICOLE	ESTIMACION DE LA RELACION ENTRE COMERCIO INTERNACIONAL Y CICLOS ECONOMICOS ENDOGENOS EN EL ECUADOR 2007-2019 EMPLEANDO UN MODELO VAR ESTRUCTURAL DE PANE	ECONOMISTA	2024-2024

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
CONSEJO DIRECTIVO



3	1805398490	CANDO LOZADA DAVID SEBASTIAN	ANALISIS DE LA RELACION ENTRE MORTALIDAD Y GASTO PUBLICO EN SALUD: UN ESTUDIO CON DATOS DE PANEL, ECUADOR 2009- 2019	ECONOMISTA	2023-2024
---	------------	------------------------------------	--	------------	-----------

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Roberto Rivadeneira, Decano; Presidente	x		
Cesar Benavides, Vocal Principal Docente	x		
Lizbeth Gonzaga, Representante Estudiantil Principal	x		

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, **RESOLVIÓ:** Aprobar la solicitud de incorporación y el otorgamiento del título académico de grado de Economista a los estudiantes de la Carrera de Economía, períodos 2023-2024 y 2024-2024, que constan en el cuadro que antecede; y, que han cumplido con todos los requisitos establecidos en la ley, los reglamentos y el Estatuto Universitario, conforme a lo estipulado en el Art. 77 literal o) del Estatuto.

4.7 Se da lectura a la Resolución Nro. UCE-FCE-CD-2025-0126-R de 03 de octubre de 2025, suscrita por la Dra. Katheryne Carrión, Secretaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas, en la cual se resuelve: *Aprobar Ad-Referéndum los informes de homologación por cambio de facultad a la Carrera de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas, periodo académico 2025-2026, a favor de los estudiantes que constan en el cuadro que antecede, según Resolución Nro. UCE-FCE-CE-2025-0093-R; y, solicitar al Director Carrera de Economía, proceda al registro académico en el SIU, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 28 del Reglamento de Movilidad Universitaria de Grado y Posgrado de la Universidad Central del Ecuador.*

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
CONSEJO DIRECTIVO



Cédula Nro.	Apellidos y Nombres	Carrera de Origen	Asignatura Carrera de Origen	Asignatura Carrera Finanzas	Estado
1751672567	CALVACHI MORETA ANTHONY CARLOS	CARRERA ADMINISTRACION PUBLICA (R)	Comunicación Oral y Escrita	Teoría de la Argumentación	No Homologable
			Contabilidad	Contabilidad General	Homologable
			Matemáticas	Fundamentos de Matemáticas	No Homologable
			Metodología de la Investigación	Investigación Científica I	Homologable
1728837947	ASCANTA COTACACHI BRANDON ALEXANDER	PEDAGOGIA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES MATEMATICA Y FISICA (R)	Comunicación Oral y Escrita	Teoría de la Argumentación	No Homologable
			Fundamentos de la Investigación	Investigación Científica I	Homologable
			Matemática Básica Trigonometría	Fundamentos de Matemática	No Homologable

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Roberto Rivadeneira, Decano; Presidente	x		
Cesar Benavides, Vocal Principal Docente	x		
Lizbeth Gonzaga, Representante Estudiantil Principal	x		

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, **RESOLVIÓ**: Ratificar la aprobación ad referendum de los informes de homologación por cambio de facultad a la Carrera de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas, periodo académico 2025-2026, dada por el Presidente del Consejo Directivo, mediante Resolución Nro. UCE-FCE-CD-2025-0126-R.

4.8 Se da lectura a la Resolución Nro. UCE-FCE-CF-2025-0030-R de 02 de octubre de 2025, suscrita por el Econ. Carlos Buitrón Chávez, Director de la Carrera de Finanzas, mediante el cual se indica: "Consejo de Carrera de Finanzas, en sesión extraordinaria del 29 de septiembre de 2025, avocó conocimiento de las solicitudes e informes de homologación/no homologación por cambios de carrera y facultad correspondientes al proceso de movilidad académica de la Carrera de Finanzas, periodo 2025-2026 (...)// Por lo antes expuesto (...) **RESUELVEN**: En base a los informes presentados por los Docentes Manuel Torres, Gladys Morejón, Guillermo Herrera, Patricio Almeida y Glenda Toala, aprobar las solicitudes de cambio de carrera y facultad, periodo académico 2025-2026, conforme el siguiente detalle:"

No.	Cédula Nro.	Apellidos y Nombres	Trámite	Carrera de Origen	Docentes Designados	Oficio Respuesta Nro.	Observaciones
-----	-------------	---------------------	---------	-------------------	---------------------	-----------------------	---------------

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

CONSEJO DIRECTIVO



1	1729157790	Méndez Montenegro Adamaris Mikaela	Cambio de Facultad	Agronomía (R)	Luis Puga	UCE-FCE-CE-2025-1755-O	
2	1750015982	Vásquez Alvarado Fernando José	Cambio de Facultad	Turismo (R)	Geovanny Basabe	Correo electrónico 26-09-2025	
					Wendy Morales	UCE-FCE-CF-2025-0738-O	
3	1726702903	Quinga Guallichico Vivian Gabriela	Cambio de Facultad	Bioquímica y Farmacia (R)	Alba Narváez	UCE-FCE-CF-2025-0739-O	
					Geovanny Basabe	Correo electrónico 26-09-2025	
4	1756205389	Correa Galván Karla Doménica	Cambio de Carrera	Economía (R)			Que dentro de la malla curricular de la carrera a la que se cambia no conste la materia en la que agotó tercera matrícula, el estudiante pierde tercera matrícula en Estadística Inferencial

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Roberto Rivadeneira, Decano; Presidente	x		
Cesar Benavides, Vocal Principal Docente	x		
Lizbeth Gonzaga, Representante Estudiantil Principal	x		

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, **RESOLVIÓ:** Aprobar los informes de homologación por cambio de carrera y facultad de la Carrera de Finanzas, periodo académico 2025-2026, a favor de los estudiantes que constan en el cuadro que antecede, según Resolución Nro. UCE-FCE-CF-2025-0030-R ; y, solicitar al Director Carrera de Finanzas, proceda al registro académico en el SIIU , de acuerdo a lo establecido en el Art. 28 del Reglamento de Movilidad Universitaria de Grado y Posgrado de la Universidad Central del Ecuador.

4.9 Se da lectura a la Resolución Nro. UCE-FCE-CD-2025-0127-R de 03 de octubre de 2025 suscrita por la Dra. Kathyryne Carrión Valdivieso Secretaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Economicas, resuelve:” *Aprobar Ad-Referéndum el informe de homologación por cambio de carrera*

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

CONSEJO DIRECTIVO



de Finanzas (R) a la carrera de Estadística (R) de la Facultad de Ciencias Económicas, correspondiente a la señorita BORJA SANCHEZ BRENDA NADINE, para el periodo académico 2025-2026, conforme al cuadro que antecede, y en atención a la Resolución Nro. UCE-FCE-CEST-2025-0231-R; y, solicitar al Director de Carrera de Estadística, proceda al registro académico en el SIU, de acuerdo a lo establecido en el Art. 28 del Reglamento de Movilidad Universitaria de Grado y Posgrado de la Universidad Central del Ecuador.”

Cédula	Estudiante	Asignatura Carrera de Finanzas (R) FCE	Asignatura Carrera de Estadística (R) FCE	Estado
1724087000	BORJA SANCHEZ BRENDA NADINE	Teoría de la Argumentación	Lenguaje y Comunicación	Homologable
		Macroeconomía	Macroeconomía	Homologable
		Estadística Descriptiva	Estadística Descriptiva	Homologable
		Finanzas Básicas	Finanzas Básicas	No Homologable
		Metodología de la Investigación Científica I	Métodos y Técnicas De Investigación Científica	Homologable

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Roberto Rivadeneira, Decano; Presidente	x		
Cesar Benavides, Vocal Principal Docente	x		
Lizbeth Gonzaga, Representante Estudiantil Principal	x		

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, RESOLVIÓ: Ratificar la aprobación ad referendum del informe de homologación por cambio de carrera de Finanzas (R) a la carrera de Estadística (R) de la Facultad de Ciencias Económicas, correspondiente a la señorita BORJA SANCHEZ BRENDA NADINE, para el periodo académico 2025-2026, dada por el Presidente del Consejo Directivo, mediante Resolución Nro. UCE-FCE-CD-2025-0127-R.

4.10 Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCE-DEC-2025-1951-O de 24 de septiembre de 2025 suscrita por la Dra. Consuelo Jumbo Benítez, Coordinadora de la COI –FCE, en el cual se indica: “Para conocimiento de Consejo Directivo, y, por su Intermedio al Vicerrectorado de Investigación, Desarrollo e Innovación y de la Dirección de Investigación.// Al respecto debo manifestar que a las dependencias antes descritas en conjunto con mi informe también debo adjuntar la Resolución de conocimiento y ratificación de aprobación del INFORME DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN PRESENTADOS Y GANADORES DE LA IV CONVOCATORIA 2025 por Consejo Directivo de la Facultad”.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

CONSEJO DIRECTIVO



Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Roberto Rivadeneira, Decano; Presidente	x		
Cesar Benavides, Vocal Principal Docente	X		
Lizbeth Gonzaga, Representante Estudiantil Principal	x		

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, **RESOLVIÓ: Avocar conocimiento y ratificar la aprobación del INFORME DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN PRESENTADOS Y GANADORES DE LA IV CONVOCATORIA 2025, conforme lo requerido por la Coordinadora de la COIF; y remitir a la Dirección de Investigación, para conocimiento.**

4.11 Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCE-DEC-2025-1952-O de fecha 24 de septiembre de 2025 suscrito por la Dra. Consuelo Margarita Jumbo Benítez, Coordinadora de la COI-FCE, en el cual indica: *"(...) como un alcance al Oficio Nro. UCE-FCE-DEC-2025-1874-O, de fecha 13 de septiembre, solicito, que para el período académico 25-26 se considere a la Ing. Patricia Benavides Sánchez con 4 horas de carga horaria para la COIF, en vez de la Dra. Doris Meza Bolaños, en razón de que cumple con otras funciones como Subdecana de la Facultad"*.

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Roberto Rivadeneira, Decano; Presidente	x		
Cesar Benavides, Vocal Principal Docente	x		
Lizbeth Gonzaga, Representante Estudiantil Principal	x		

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, **RESOLVIÓ: Aprobar se asigne a la Ing. Patricia Benavides Sánchez, docente de la Facultad, cuatro (4) horas de carga horaria para la Comisión de Investigación de la Facultad (COI-FCE), en reemplazo de la Dra. Doris Meza, por haber sido designada Subdecana de la Facultad de Ciencias Económicas; y remitir para conocimiento del Vicerrectorado de Investigación, Doctorados e Innovación de la Universidad.**

4.12 Se da lectura a la Resolución Nro. UCE-FCE-CD-2025-0124-R de fecha 24 de septiembre de 2025 suscrita por la Dra. Katheryne Carrión, Secretaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas, en donde se indica: *"(...) el Presidente del Consejo Directivo, conoció el Oficio Nro. UCE-FCE-SUB-2025-0883-O de fecha 23 de septiembre de 2025, suscrito por la Dra. Doris Meza, Subdecana de la Facultad, mediante el cual manifiesta: "En el Modelo Genérico para la evaluación del entorno de aprendizaje de carreras de grado, se establece que las instituciones de educación superior deben promover actividades académicas orientadas a una formación integral de los estudiantes, mediante el desarrollo de habilidades blandas. Los resultados de dichas actividades constituyen un insumo fundamental para la mejora continua de los procesos académicos. // (...) me permito solicitar a usted*

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

CONSEJO DIRECTIVO



que, por su intermedio, se someta a consideración y aprobación del Consejo Directivo la actualización de los siguientes documentos:

- 850. Plan Microcurricular (syllabus).
- 851. Acta de aprobación del Plan Microcurricular.
- 852. Acta de reunión de sub-área.
- 853. Formato de Seguimiento al Plan Microcurricular (syllabus).

Por lo que se resuelve: Aprobar Ad-Referéndum la actualización documental que antecede y conforme al requerimiento formulado por la Subdecana de la Facultad mediante Oficio Nro. UCE-FCE-SUB-2025-0883-O.”

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Roberto Rivadeneira, Decano; Presidente	x		
Cesar Benavides, Vocal Principal Docente	x		
Lizbeth Gonzaga, Representante Estudiantil Principal	x		

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, **RESOLVIÓ**: Ratificar la aprobación Ad-referéndum referente a la actualización documental que antecede y conforme al requerimiento formulado por la Subdecana de la Facultad mediante Oficio Nro. UCE-FCE-SUB-2025-0883-O.

4.13 Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCE-CPO-2025-0200-O de fecha 14 de octubre de 2025, suscrito por el Econ. Bryan Espinoza Estrella, Director del Instituto de Posgrado, mediante el cual se solicita: “(...) se avoque conocimiento y se apruebe al **“equipo de elaboración de propuestas de programas de posgrado con trayectoria profesional”**, a fecha actual, designado por mi persona, dentro de Posgrado de esta Facultad”.

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Roberto Rivadeneira, Decano; Presidente	x		
Cesar Benavides, Vocal Principal Docente	x		
Lizbeth Gonzaga, Representante Estudiantil Principal	x		

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, **RESOLVIÓ**: Aprobar la conformación del equipo encargado de la elaboración de propuestas de programas de posgrado con trayectoria profesional, conforme a lo solicitado por el Director de Posgrado mediante Oficio Nro. UCE-FCE-CPO-2025-0200-O. Dicho equipo estará integrado por los siguientes docentes: Francisco Xavier Valverde Alulema, Ramiro Efraín Villarruel Meythaler, Guido Vinicio Duque Suárez y José Antonio Sánchez Jurado. Las funciones asignadas a este equipo se detallan en la comunicación de fecha 14 de octubre de 2025.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

CONSEJO DIRECTIVO



4.14 Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCE-CPO-2025-0201-O de fecha 14 de octubre de 2025, suscrito por el Econ. Bryan Espinoza Estrella, Director del Instituto de Posgrado, mediante el cual se indica: ***“Se apruebe la creación de la “Unidad académica y de titulación de posgrado” (UAT-Posgrado), así como el instructivo para su operación que está propuesto en la sección última del documento adjunto (E); con ello, se promoverá un mejor desenvolvimiento y transparencia en las actividades diarias de Posgrado de esta Facultad. Adicionalmente, se solicita la aprobación de sus integrantes (sección A) // Las actividades y funciones específicas de esta UAT-Posgrado tendrán validez y vigencia hasta cuando se haya constituido el Consejo de Posgrado, o no se haya podido nombrar legalmente al coordinador de uno u otro programa de maestría, o hasta cuando así lo decida el Director de Posgrado junto con el Decano, previa aceptación del Consejo Directivo de esta Facultad”***

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Roberto Rivadeneira, Decano; Presidente	x		
Cesar Benavides, Vocal Principal Docente	x		
Lizbeth Gonzaga, Representante Estudiantil Principal	x		

Al respecto, este órgano colegiado, luego de la deliberación correspondiente, por unanimidad, **RESOLVIÓ:** Solicitar a la Dra. Katheryne Carrión, Secretaria Abogada, la elaboración de un informe legal respecto a la propuesta de creación de la Unidad Académica y de Titulación de Posgrado, presentada por el Director del Instituto de Posgrado mediante el Oficio Nro. UCE-FCE-CPO-2025-0201-O.

4.15 Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCE-CPO-2025-0202-O de fecha 14 de octubre de 2025, suscrito por el Econ. Bryan Espinoza Estrella, Director del Instituto de Posgrado, mediante el cual se solicita: ***“(…) aprobar el plan académico (adjunto) de actualización de conocimientos, que, para este caso, está representado por “actividades didácticas específicas”. A través de este documento adjunto, además, se presentan las asignaturas que se llevarán a cabo por los docentes asignados y dirigidas hacia el maestrante; todo esto, específicamente, dentro del programa de estadística aplicada que fue aprobado por resolución del CES, número RPC-SO-02-NO.019-2019, cuyo periodo de vigencia rigió entre 16/enero/2019 a 15/enero/2024 (5 años).//El plan académico se aplicará al Señor Diego Renán Benavides Huera (CC: 0401383906), maestrante dentro del programa en mención, quien a través de su oficio N° MAEADB-S-2025-005, y fecha de 08/octubre/2025, presentó este requerimiento. //Además, sobre las conversaciones mantenidas con la Dirección de Posgrado, el maestrante indicó que no podría asumir el pago de los tres docentes bajo un curso convencional de 96 horas para su actualización de conocimientos”.***

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Roberto Rivadeneira, Decano; Presidente	x		
Cesar Benavides, Vocal Principal Docente	x		

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

CONSEJO DIRECTIVO



Lizbeth Gonzaga, Representante Estudiantil Principal	x		
--	---	--	--

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, RESOLVIÓ:

- 1) Avocar conocimiento del “Plan Académico para la Actualización de Conocimientos, a través de Actividades Didácticas Específicas (Tutorías)”, propuesto por el Director de Posgrado mediante el Oficio Nro. UCE-FCE-CPO-2025-0202-O. Este plan está dirigido al Sr. Diego Renán Benavides Huera, estudiante de la Maestría en Estadística Aplicada, Cohorte 2019-2021, quien es el único integrante del programa que debe cumplir con el requisito de actualización de conocimientos, conforme a lo establecido en el artículo 80, literal b), del Reglamento de Posgrado vigente de la Universidad.
- 2) Solicitar a la Vicerrectora Académica y de Posgrado de la Universidad, se sirva trasladar la propuesta titulada “Plan Académico para la Actualización de Conocimientos, a través de Actividades Didácticas Específicas (Tutorías)”, presentada por el Director de Posgrado a la Comisión Académica del H. Consejo Universitario, para su análisis y resolución, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 7 numeral 7.1 del Reglamento de Funcionamiento de las Comisiones Permanentes y Especiales de la Universidad Central del Ecuador. Esta solicitud se fundamenta en que las mencionadas actividades didácticas específicas reemplazarían al curso de actualización de conocimientos que debe aprobar el Sr. Diego Renán Benavides Huera, estudiante de la Maestría en Estadística Aplicada, con el propósito de continuar con su proceso de titulación.

Ingresa a la sesión la Lic. Katya Terán, Representante de los Empleados y Trabajadores, a las 11H20

5. ASUNTOS ESTUDIANTILES. –

5.1 La Representante Estudiantil, se refiere a la propuesta de planificación semestral elaborado por el Movimiento Estudiantil de la facultad, informa que, se estructura en dos bloques académico y cultural-comunitario con el propósito de fortalecer la vida universitaria, la participación estudiantil y el sentido de pertenencia institucional. Por tal motivo, solicito a los miembros del Consejo Directivo, se les permita ingresar a los estudiantes Emilio Hidalgo y Daniel Salas, quienes se referirán a los proyectos académicos para el período académico 2025-2026, entre ellos, debates académicos, charla Egresados-Instituto de Investigación Económica, videos informativos, Día del Estadístico, Día del Financiero y Economista. El Decano les felicita por la iniciativa y se refiere a Lizbeth como una excelente estudiante y líder que ha propiciado un cambio en la facultad. Recalca que se trabaja en bienestar de esta Unidad Académica. Que las autoridades están predispuestas en colaborar y mantener una buena comunicación.

5.2 La Representante Estudiantil expresa su sincero reconocimiento al equipo de Secretarías de Titulación por la eficiente gestión del proceso de matrícula correspondiente al período 2025-2026, el cual se desarrolló de manera ordenada y sin mayores inconvenientes.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

CONSEJO DIRECTIVO



6. PUNTOS VARIOS. –

Ingresa a la sesión el Director de la Carrera de Finanzas a las 12H20.

6.1 Se dio lectura a la Resolución Nro. UCE-FCE-CF-2025-0034-R de fecha 16 de octubre de 2025, suscrita por el Econ. Carlos Buitrón Chávez, Director de la Carrera de Finanzas, mediante el cual se indica: *“Consejo de Carrera de Finanzas, en sesión extraordinaria de 16 de octubre de 2025, avocó conocimiento de la guía metodológica de homologación por validación de conocimientos Carrera de Finanzas, período 2025-2026, para estudiantes que terminaron su malla curricular entre 10 a 15 años y no se han titulado.//(...) por lo que resuelven: Aprobar la guía metodológica de homologación por validación de conocimientos para estudiantes que terminaron su malla curricular entre 10 a 15 años y no se han titulado, Carrera de Finanzas 2025-2026 (...).”*

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Roberto Rivadeneira, Decano; Presidente	x		
Cesar Benavides, Vocal Principal Docente	x		
Lizbeth Gonzaga, Representante Estudiantil Principal	x		

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, **RESOLVIÓ: Aprobar la guía metodológica de homologación por validación de conocimientos para estudiantes que terminaron su malla curricular entre 10 a 15 años y no se han titulado, Carrera de Finanzas 2025-2026.**

6.2 El Director de la Carrera de Economía ha manifestado su preocupación respecto a los estudiantes que han optado por la modalidad de Proyecto de Titulación, quienes se encuentran en situación de rezago debido a que se ha dado prioridad a la revisión de los expedientes digitales correspondientes al Examen Complexivo. En este sentido, se considera necesario revisar y ajustar el procedimiento actual con el fin de evitar demoras en el proceso de titulación y garantizar una atención equitativa para todas las modalidades.

6.3 La Representante de los Empleados y Trabajadores señala que el puesto institucional debe estar alineado con las funciones que se desempeñan. En este sentido, propone realizar una reestructuración que permita revisar el cargo, las responsabilidades y la remuneración de los funcionarios de la facultad, con el fin de garantizar equidad y coherencia en la asignación de funciones.

6.4 El representante docente, César Benavides, manifestó su preocupación ante la disminución del número de profesores con nombramiento, lo que ha generado un incremento en la contratación de docentes bajo modalidad ocasional. También planteó su inquietud respecto a la ausencia de la designación del segundo Representante Docente ante el Consejo Directivo. El Decano indicó que

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
CONSEJO DIRECTIVO



corresponde al Consejo Electoral de la Universidad realizar la convocatoria para completar la conformación del Consejo Directivo.

Concluye la sesión siendo las 12H51.

Econ. Roberto Paul Rivadeneira Jaramillo
DECANO FACULTAD CIENCIAS ECONÓMICAS

LO CERTIFICO. - Dra. Katheryne Carrión Valdivieso, **Secretaria Abogada Facultad de Ciencias Económicas.** - Quito, 16 de octubre de 2025.